

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 217

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuadragésimas cuartas** Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la República Argentina, a realizarse los días 17 y 18 de agosto de 2024 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi**. (3.327-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las XLIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la República Argentina, organizadas por el Centro Filatélico y Numismático Córdoba (CEFICO) y coorganizadas por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, a realizarse entre los días 17 y 18 de agosto de 2024 en los salones del Hotel de la Cañada de la ciudad de Córdoba por su gran aporte a la cultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las XLIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la República Argentina, organizadas por el Centro Filatélico y Numismático Córdoba (CEFICO) y coorganizadas por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, a realizarse entre los días 17 y 18 de agosto de 2024 en los salones del Hotel de la Cañada de la ciudad de Córdoba por su gran aporte a la cultura.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik. –
María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. –*

Marcela Antola. – Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Matías Molle. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Gabriela Pedrali. – Ana C. Romero. – Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las XLIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la República Argentina, organizadas por el Centro Filatélico y Numismático Córdoba (CEFICO) y coorganizadas por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, a realizarse entre los días 17 y 18 de agosto de 2024 en los salones del Hotel de la Cañada de la ciudad de Córdoba por su gran aporte a la cultura. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las XLIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la República Argentina, organizadas por Centro Filatélico y Numismático Córdoba (CEFICO) y coorganizadas por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, a realizarse entre los días 17 y 18 de agosto 2024 en los salones del Hotel de la Cañada de la ciudad de Córdoba por su gran aporte a la cultura.

Hernán Lombardi.